

E X T R A C T O

0000512

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ACUACAMARON S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ACUACAMARON S.A.**, se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 11 de noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-10006919 el **08 DIC 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el NO. 5.949 R.I. el **28 de diciembre de 1.994.**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada la señora Margarita Cavanna de Mackliff, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Crédito el 25% quedando por pagarse el 75% en numerario o por cualquiera de las formas permitidas en la Ley de Compañias, en el plazo de dos años.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, numeradas de; cero cero cero cero uno al cinco mil inclusive...."

VAP/CMdeL

Guayaquil, 5 de enero de 1.995



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MA
1995